G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

Informe

Número: IF-2016-26354274- -MDUYTGC

Buenos Aires, Viernes 2 de Diciembre de 2016

Referencia: CIRCULAR SIN CONSULTA 1 OBRA PARQUE OLÍMPICO PABELLÓN A1 Y A2

CIRCULAR SIN CONSULTA Nº 1

EX-2016-24004377- -MGEYA-DGIURB

LICITACION PUBLICA - OBRA: "Puesta en valor de Infraestructuras Deportivas del Parque Roca para los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018 - Parque Olímpico - Pabellones A1 y A2."

1. Se emite la presente circular a efectos de fijar la visita a obra para el día 12 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs., siendo el lugar de encuentro la Av. Cnel. Roca 3490 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma será coordinada por el Arq. Luis Ángel Ficco

2. Se informa a los oferentes, que se encuentra a su disposición un CD con la documentación de la presente obra, que se deberá pasar a retirar en la Av. Martín García 346, 5º Piso Subgerencia Operativa de Compras, Licitaciones y Suministros del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte de 10:00 a 16:00 hs.

3 Se hace saber la existencia de un Acta Acuerdo de fecha 05 de Mayo de 2016, entre la UNIÓN OBRERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPUBLICA ARGENTINA, SECCIONAL CAPITAL FEDERAL, junto con las empresas contratistas en el Marco de las Obras de Villa Olímpica, homologada por RESOL: 2016-334-SSTIYC, adjunta a la presente

4. Los Oferentes deberán enviar al responsable de planificación a una jornada de capacitación en CCPM (Critical Chain Project Management o Cadena Crítica) a dictarse en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte, el día 14 de diciembre de 2016 a las 14:00 hs, sito en Av. Martín García 350 piso 5°. Se entregarán certificados de asistencia y los mismos deberán constar en la oferta.

5. En el Pliego de Condiciones Particulares

DONDE DICE

DGOINFU : Es el organismo encargado de la inspección de la presente obra denominado Dirección General de Obras de Infraestructura Urbana, dependiente de la Subsecretaría de Obras dependiente del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte.

DEBE DECIR

DGOIYA: Es el organismo encargado de la inspección de la presente obra denominado Dirección General de Obras de Ingeniería y Arquitectura, dependiente de la Subsecretaría de Obras del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2016.12.02 11:58:25 -03'00'

Franco Moccia
Ministro
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2016.12.02 11:58:25 -03'00'